



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: PARTIDO MORENA Y CIUDADANO GUSTAVO QUIRÓZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN CAMPECHE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL CON SEDE EN CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA CIUDADANA HERMELINDA DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ, ALIAS LINDA DOMÍNGUEZ, CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL CON SEDE EN CAMPECHE.-----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/PES/17/2018**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por el Partido MORENA y el ciudadano Gustavo Quiróz Hernández, quien se ostenta como Representante ante el Consejo Municipal en Campeche del Partido Movimiento de Regeneración Nacional ante el Consejo Municipal con sede en Campeche del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **por incumplir con lo que establece el artículo 426, fracción IV, sobre instalación de Publicidad en Lugar Prohibido. La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo** con fecha **dos de julio de dos mil dieciocho**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con cincuenta y dos minutos** del día de hoy **dos de julio del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a los promoventes Partido Morena y al Ciudadano Gustavo Quiróz Hernández, a las partes denunciadas Partido del Trabajo y Ciudadana Hermelinda Domínguez Velázquez, Alias Linda Domínguez, así como a los demás interesados**, el acuerdo de fecha dos de julio de dos mil dieciocho, constante de dos fojas, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

TEEC/PES/17/2018.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/17/2018.

PROMOVENTE: PARTIDO MORENA Y CIUDADANO GUSTAVO QUIRÓZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL EN CAMPECHE DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL CON SEDE EN CAMPECHE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA CIUDADANA LINDA DOMÍNGUEZ, CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL CON SEDE EN CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: POR INCUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 426, FRACCIÓN IV, SOBRE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN LUGAR PROHIBIDO.

Con fecha **dos de julio de dos mil dieciocho**, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado procesal que guarda el presente expediente. Conste.-

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VISTA la cuenta, el Magistrado Presidente;-

ACUERDA:

Único: En atención al acuerdo que antecede de fecha dos del mes y año en curso, dictado por el Magistrado Instructor Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, por medio del cual solicita, se fije fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo una Sesión Pública de Pleno; por lo anterior, toda vez que ha sido elaborado el proyecto de resolución definitiva correspondiente al Procedimiento



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



TEEC/PES/17/2018.

Especial Sancionador promovido por el Partido Morena y ciudadano Gustavo Quiróz Hernández, quien se Ostenta como representante ante el Consejo Municipal en Campeche del Partido Movimiento Regeneración Nacional ante el Consejo Municipal con Sede en Campeche ante Instituto Electoral del Estado de Campeche; de conformidad con el artículo 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15, fracción I, 18, fracciones I, III y IV y 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, párrafo primero, 19, 20, 22, fracción II, 23, 24, 26, 31, fracciones II, IV, V, VI, 32, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se fija fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno, siendo el día **martes tres (3) de julio de dos mil dieciocho (2018), a las diecinueve (19) horas con cero (00) minutos**; Asimismo, **se ordena la publicación del presente asunto en la lista que para los mencionados efectos**, se fije en los estrados de este Tribunal, de conformidad con el numeral 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 34, fracción III y 153, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Notifíquese por estrados a los promoventes, partes denunciadas y demás interesados, de conformidad con lo establecido en los artículos 687, 688, 689, 690, 691 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **Cúmplase**, Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ciudadano Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, ante la Secretaria General de Acuerdos ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste.-----

Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**.
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



TEEC/PES/17/2018.

**Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos.**

Con esta fecha (2 de julio de 2018) entrego este expediente a la C. Actuaria de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE